

**RELACIÓN DE PROPUESTAS E INFORMES ELEVADOS A LA JUNTA GENERAL DE
“CLEVER GLOBAL, S.A.”**

RELACIÓN DE PROPUESTAS E INFORMES ELEVADOS A LA JUNTA GENERAL DE “CLEVER GLOBAL, S.A.”

1. Se adjunta a la presente el texto de los acuerdos que se proponen adoptar por la Junta General Ordinaria de “CLEVER GLOBAL, S.A.” (“Clever” o la “Sociedad”) en relación con cada uno de los puntos del Orden del Día:
 - 1.1. Acuerdo que se propone en relación con el PUNTO 1º: *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.*
 - 1.2. Acuerdo que se propone en relación con el PUNTO 2º: *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.*
 - 1.3. Acuerdo que se propone en relación con el PUNTO 3º: *Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.*
 - 1.4. Acuerdo que se propone en relación con el PUNTO 4º: *Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.*
 - 1.5. Acuerdo que se propone en relación con el PUNTO 5º: *Ampliación del número de miembros del órgano de administración a siete (7) miembros.*
 - 1.6. Acuerdos que se propone en relación con el PUNTO 6º: *Nombramiento de consejero.*
 - 1.7. Acuerdo que se propone en relación con el PUNTO 7º: *Determinación, en su caso, conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de los Estatutos Sociales de la Sociedad del importe máximo global del conjunto de miembros del Consejo de Administración por su condición de tales.*
 - 1.8. Acuerdo que se propone en relación con el PUNTO 8º: *Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.*
 - 1.9. Acuerdo que se propone en relación con el PUNTO 9º: *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.*
2. Informe en relación con el nombramiento de D. Guillem Junyent Argimon como consejero, con la categoría de dominical, propuesta en el punto 6º del Orden del día.

**TEXTO DE LOS ACUERDOS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROPONE
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**

“CLEVER GLOBAL, S.A.”

- **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA:** *“Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016”*

PROPUESTA DE ACUERDO:

Aprobar las cuentas anuales individuales de “Clever Global, S.A.”, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como el Informe de Gestión que sobre las mismas han elaborado los administradores, todos ellos verificados por el auditor “Auren Auditores SP, S.L.P.”

La documentación referida ha estado a disposición de los Accionistas en la página web de la Entidad desde la fecha de la convocatoria de esta Junta General de Accionistas.

- **PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA:** *“Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016”*

PROPUESTA DE ACUERDO:

Aprobar las cuentas anuales consolidadas de “Clever Global, S.A.” y de su grupo consolidado, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como el Informe de Gestión que sobre las mismas han elaborado los administradores, todos ellos verificados por el auditor “Auren Auditores SP, S.L.P.”

La documentación referida ha estado a disposición de los Accionistas en la página web de la Entidad desde la fecha de la convocatoria de esta Junta General de Accionistas.

- **PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA:** *“Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016”*

PROPUESTA DE ACUERDO:

Aprobar la gestión social del Consejo de Administración de “Clever Global, S.A.” correspondiente al ejercicio 2016.

- **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016”**

PROPUESTA DE ACUERDO:

Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio de “Clever Global, S.A.” cerrado el 31 de diciembre de 2016 propuesta por el Consejo de Administración, en los siguientes términos:

- A Reserva Legal.....5.523,79€
- A Reservas Voluntarias.....49.714,10€

- **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Ampliación del número de miembros del órgano de administración a siete (7)”**

PROPUESTA DE ACUERDO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales de “Clever Global, S.A.”, el Consejo de Administración puede estar integrado por un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) miembros, cuya determinación y elección corresponde a la Junta General, siendo actualmente el número fijado por la Junta General de seis (6) de miembros.

En este contexto, se acuerda fijar en lo sucesivo en siete (7) el número de miembros del Consejo de Administración de “Clever Global, S.A.”

- **PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Nombramiento de consejero”**

PROPUESTA DE ACUERDO:

Nombrar a D. Guillem Junyent Argimon, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en Tomares (Sevilla), Glorieta de Fernando Quiñones, sin número, Edificio Centris, planta 4ª, módulo 2, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con el carácter de dominical, por el periodo estatutario de seis (6) años.

D. Guillem Junyent Argimon aceptará su cargo mediante alguno de los medios admitidos en Derecho.

A los efectos oportunos, se hace constar que desde la fecha de la convocatoria de esta Junta General, ha estado a disposición de los accionistas el Informe elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en la que se hace constar que dicho órgano ha informado favorablemente de la incorporación de D. Guillem Junyent Argimon como consejero dominical de la Sociedad.

- **PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA:** *“Determinación, en su caso, conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de los Estatutos Sociales de la Sociedad del importe máximo global del conjunto de miembros del Consejo de Administración por su condición de tales”*

PROPUESTA DE ACUERDO:

Conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de los estatutos sociales, aprobar el importe máximo de la retribución anual que puede satisfacer la Sociedad al conjunto de los administradores en su condición de tales en cien mil (100.000) euros.

Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de los estatutos sociales, dicha retribución permanecerá vigente en tanto la Junta General no acuerde su modificación, siendo objeto de actualización anual conforme a la evolución del Índice de Precios al Consumo o índice que lo sustituya en un futuro.

- **PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA:** *“Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General”*

PROPUESTA DE ACUERDO:

Facultar al Presidente, al Secretario No-Consejero y al Vicesecretario No-Consejero de la entidad “Clever Global, S.A.”, tan ampliamente como en Derecho sea necesario para que cualquiera de ellos indistintamente, pueda realizar cuantos actos sean procedentes para ejecutar los acuerdos aprobados en esta Junta General, en orden a la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil y en cualesquiera otro Registros, así como para proceder al preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, incluyendo, en particular, y entre otras facultades, (i) comparecer ante notario con el objeto de elevar a público los mismos, así como otorgar las correspondientes escrituras públicas, con los pactos y declaraciones que fueran convenientes y se deriven, directa o indirectamente, de dichos acuerdos; (ii) efectuar cuantas aclaraciones o subsanaciones fueren precisas o convenientes y, en general, otorgar aquellos documentos privados y/o públicos necesarios para la ejecución de los acuerdos precedentes, así como los actos precisos para la inscripción y/o depósito, según corresponda, en los registros públicos correspondientes de tales acuerdos; (iii) acomodar o adaptar los términos de los acuerdos adoptados a las indicaciones que puedan recibirse de los organismos supervisores, así como a la calificación del Registrador Mercantil; (iv) aclarar, precisar y completar lo que sea necesario o conveniente, incluso otorgar escrituras aclaratorias o subsanatorias de cuantos defectos y omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de los acuerdos precedentes o su inscripción en cualesquiera registros públicos sin necesidad de nuevo acuerdo de la Junta General; y, en general, (v) realizar cuantas actuaciones fueran necesarias o convenientes para ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados ante cualesquiera entidades y organismos públicos o privados, españoles o extranjeros, incluidas las correspondientes a la obtención de cualesquiera autorizaciones y consentimientos de terceros a los que viniera obligado el Banco, así como las de declaración, complemento o subsanación de defectos u omisiones que pudieran impedir u obstaculizar la plena efectividad de los precedentes acuerdos, así como la publicación de anuncios, hechos relevantes y de todas las comunicaciones que fueran necesarias a tal efecto.

- **PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA: “Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión”**

PROPUESTA DE ACUERDO:

Aprobar el acta de la sesión, una vez redactada y leída por el Secretario de la Junta a los Asistentes, siendo firmada al final de la misma por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

**INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“CLEVER GLOBAL, S.A.” EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO
DE**

D. GUILLEM JUNYENT ARGIMON

POR LA PRÓXIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ENTIDAD

Sevilla, a 10 de mayo de 2017

1. Introducción y Objeto del Informe

El Consejo de Administración de “Clever Globa, S.A.” (en lo sucesivo, la “Sociedad”, la “Compañía” o simplemente “Clever”) ha acordado proponer a la próxima Junta General de la Sociedad, prevista para el mes de junio de 2017, el nombramiento de D. Guillem Junyent Argimon como consejero de Clver, con la categoría de dominical.

De conformidad con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y conforme a lo previsto en el artículo 8.1 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, el Consejo de Administración elabora este informe en relación con el citado nombramiento (el “Informe”), Informe el cual estará a disposición de los accionistas de Clever desde la fecha de la convocatoria de la referida próxima Junta General de la Sociedad.

2. Identidad y Currículum

<p>Datos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: D. Guillem Junyent Argimon - Fecha de nacimiento: 22 de septiembre de 1971 - Nacionalidad: Española
<p>Formación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Empresariales 1er ciclo (Universidad Pompeu Fabra de Barcelona). - Técnico en Marketing y Comunicación (Fundación EMI de la Universidad Ramón Llull de Barcelona). - Postgrado en Asesoría Financiera (Instituto Superior de Economía Aplicada, Barcelona).. - Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) IESE Business School
<p>Experiencia profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - QRenta, Agencia de Valores, S.A. Agente Representante (2010-actualidad). - Optima Patrimonios. Fundador de la compañía. Director General/Consejero Delegado (2008-2010). - Banco de Finanzas e Inversiones, FIBANC-MEDIOLANUM (2001-2008) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Área Manager (2005-2008) ▪ Group Manager (2004-2005) ▪ Supervisor (2001-2004) - Banco de Finanzas e Inversiones, FIBANC, S.A. (1998-2001) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Director de Cuentas (1999-2001) ▪ Gestor de Fondos-Administración (1998-1999)
<p>Otros consejos de administración a los que pertenece:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejero de Inkemia IUCT, S.A. (Compañía cotizada en MAB). - Consejero de IUTC –Empren, S.A.

- Consejero de IUTC – Espais, S.A.
- Consejero de Only Apartments, S.A. (Compañía cotizada en MAB).
- Consejero de Enerkia Global Energy, S.L.
- Consejero de Texting Big Data, S.L.

3. Categoría de consejero.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 8.1 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad, se hace constar que la categoría de consejero a la que pertenece el candidato propuesto, el Sr. Junyent Argimon, es la de consejero dominical.

4. Aspectos considerados por el Consejo de Administración

En síntesis, el Consejo de Administración ha considerado para su análisis lo siguiente:

- (i) El candidato:
 - (a) Cuenta con una amplia formación en el mercado de actuación de la Sociedad, así como en entidades cotizadas en MAB,
 - (b) Y cuenta con una dilatada experiencia en el mercado objetivo como consecuencia de su trayectoria profesional.
- (ii) La valoración y evaluación de D. Guillem Junyent Argimon, como consejero de Clever, se ha basado en su idoneidad profesional y en su contribución a la mejor gobernanza y gestión de la Sociedad, principal responsabilidad del Consejo de Administración de la Clever.

5. Acciones de la Sociedad

De acuerdo con la información disponible por la Sociedad a la fecha de formulación del presente Informe, el Sr. Junyent Argimon es propietario de cuatro mil seiscientos veintiséis (4.626) acciones de la Sociedad.

6. Conclusiones del Consejo de Administración

Los aspectos considerados por esta Comisión conducen a informar favorablemente la incorporación de D. Guillem Junyent Argimon como consejero dominical. A criterio del Consejo el perfil del candidato por su conocimiento, formación y posición, sin duda aportarán un indudable valor añadido al Consejo de Administración de Clever.

En consecuencia, el Consejo de Administración, a la vista de lo anterior, informa favorablemente que D. Guillem Junyent Argimon sea propuesto para su nombramiento como consejero de la Sociedad, con la categoría de dominical, lo que conlleva la propuesta que el Consejo de Administración tiene previsto someter a la consideración de la próxima Junta General de Clever convocada prevista para el mes de junio de 2017.

En Sevilla, a 10 de mayo de 2017.